



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los reporteros gráficos de nuestro país, por celebrarse el 25 de enero el "Día Nacional del Reportero Grafico", establecido como tal mediante Ley Nacional N° 24.876, en homenaje al fotógrafo José Luis Cabezas, asesinado el 25 de enero de 1997.

ALESSANDRO

ealette y Bianco tados Pcia, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad saludar y homenajear a todos los reporteros gráficos de nuestro país, por celebrarse el 25 de enero el "Día Nacional del Reportero Grafico", establecido como tal mediante Ley Nacional N° 24.876, en homenaje al fotógrafo José Luis Cabezas, asesinado el 25 de enero de 1997.

El reportaje gráfico es un género del periodismo que tiene que ver directamente con la fotografía, el diseño gráfico y el vídeo. El periódico utilizó la fotografía por primera vez en 1880, en el *Daily Graphic* de Nueva York y desde entonces el periodismo ha integrado la imagen como medio objetivo y representativo de un hecho.

Es una forma periodística destinada a la adquisición, edición y presentación de material de actualidad en los medios de comunicación social, especialmente escritos, digitales y audiovisuales. Incluye, además, todo aquello relacionado con la imagen que cuenta una historia y, en tal caso, se refiere también al vídeo y al cine utilizado con fines periodísticos.

En nuestro país, el Día Nacional del Reportero Grafico, se estableció en homenaje a quien fuera fotógrafo de la Revista Noticias, José Luis Cabezas, que apareció muerto, quemado, con las manos esposadas en su espalda y dos tiros en la cabeza el 25 de enero de 1997.

Sus restos fueron encontrados a las 6.30 de la mañana en el Paraje Los Manantiales de General Madariaga, a unos 15 kilómetros de Pinamar, dentro de un automóvil Ford Fiesta blanco incendiado que se encontraba dentro de una cava abierta hacía 15 días.

Por todo lo expuesto, por la importancia de un oficio que demanda una actitud de servicio permanente, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Biggue Variate y Blanco E Deviados Pcia, de Bs. As.

7